

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

12671 OPDE SUR, S.A.

Por el Administrador único, nombrado en virtud de acuerdos de Junta General de fecha 10 de abril de 2012, pendientes de inscripción en el Registro Mercantil de Cáceres, de la sociedad Opde Sur, S.A., denominación adquirida en virtud de acuerdos de Junta General de fecha 27 de enero de 2010, pendientes de inscripción en el Registro Mercantil de Cáceres, y anteriormente denominada Render Energías Renovables, S.A., se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar el día 22 de noviembre de 2013, a las 14 horas, en la Notaría de doña Lucía Fe Andrino Díaz, sita en la Plaza del Jardincillo, número 3, tercera, 10300 Navalmoral de la Mata (Cáceres), con el fin de deliberar y adoptar acuerdo sobre los asuntos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios sociales 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado de los ejercicios sociales 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

Quinto.- Análisis de la situación económica de la Sociedad.

Sexto.- En su caso, eventual disolución y liquidación de la Sociedad y nombramiento de liquidadores.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Derecho a la inclusión de asuntos en el Orden del día

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

En el escrito de notificación se hará constar el nombre o denominación social del accionista o accionistas solicitantes, y se acompañará la oportuna documentación -copia de la tarjeta de asistencia o certificado de legitimación- que acredite su condición de accionistas.

El complemento de la convocatoria se publicará con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha señalada para la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Derecho de información

Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 272.2 a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Igualmente, se informa que se requerirá la presencia de Notario para que ejerza las funciones de Secretario de la Junta levantando el Acta de la misma.

Fustiñana, 14 de octubre de 2013.- Administrador único, Opde Investment España, S.L., representado por D. Manuel Sardiña Linde.

ID: A130058292-1